



Memoria Descriptiva

Para solicitar adición a la Patente de Invención nº 109.333, por "Una ventana de cierre hermético con ventilador", concedida por veinte años a favor de don Andres Tulaica Bastida, residente en Las Arenas, Guecho, (Vizcaya), el 28 de noviembre de 1928.

La ventana a que se refiere la Patente de Invención, ha respondido cumplidamente a su fin de evitar la mas mínima filtración de aire o de agua. Pero, como sucede en la mayoría de estos casos, he observado en la practica que algunos de los mecanismos descritos en la Memoria, son susceptibles de mejoras, y a ello se contrae la solicitud de adición de las mismas a la Patente de Invención.

Acompaño a la presente planos por triplicado, que voy a describir:

- a. Plátina
- b. Tapajuntas
- c. Pieza movable
- d. Ventilador
- a. Superficie cóncava
- E. Cable
- e. Superficie convexa
- f. Filete de goma
- F. Cinta
- G. Bisagras
- g. pieza fija
- h. Pieza movable
- H. Recogedor de cinta
- I. falleba
- i. Agujero
- J. Boton para mover el montante



- K. Contrapeso
- L. Pivote
- O. Carril de persiana
- P. Vidrio
- Q. Hierro para el cierre inferior

Alzado: I es la falleba que hace funcionar la pletina a. L, es el pivote que tiene en su base la pletina.

Seccion AB:P es el vidrio. I la falleba que mueve la pletina a. L el pivote que tiene en su base la pletina y que se introduce en la pieza C. C es la pieza que eleva y baja, al ser movida por el pivote L. el hierro Q. para el cierre inferior. Q. es el hierro que accionado por la pieza C; sube a incrustarse en el canal que para el efecto tienen hechos los travesaños de la parte inferior o base de las hojas de las ventanas. b es el tapajuntas con el que hace tope el hierro Q al cerrar las hojas de ventana y accionar la falleba. Esta seccion nos muestra la ventana cerrada.

Seccion AB: Parte inferior abierta: L es el pivote; b el tapajuntas Q el hierro para el cierre inferior; c la pieza movable de la pieza C; i. el agujero donde penetra el pivote L para cerrar la ventana.

Pieza C: Se compone en dos piezas: g, fija, sobre la que acciona h, movable. Esta pieza esta destinada a ele-var ó bajar el hierro Q. Puede verse en posicion cerrada, abierta y en seccion.

Seccion GH: a es la superficie convexa; e la superficie concava, siendo de hacer constar que el plano, o mejor dicho en su descripcion al pie se han invertido las cualidades de dichas superficies, cuyo pequeño error no es de importancia para su esencia.

f es el filete de goma que va incrustado en el canal abierto para el efecto en la superficie concava e. I es la falleba.

Aparato para accionar un montante: K es la contrapesa. J es el botón para mover el montante. E es el cable que sujeta el bastidor ventilador D y la contrapesa K. I la falleba. F la cinta de la persiana. G las bisagras. H es el recogedor de la cinta F.



Explicados los dibujos, pasamos a describir la correlativa entre las descripciones de los planos de la Patente de Invencion, y la de los planos que ahora se acompañan, en lo que respecta a la adición que se solicita de dicha Patente, señalado las características de dichas adiciones.

Plano de Patenté de Invencion : I (fallaba) corresponde en los planos adjuntos a las letras a (pletina) y I (falleba).

Plano de Patenté de Invencion: L (manilla para el cierre inferior, está en relación con la pieza C de los planos adjuntos.

Plano de Patente de Invencion : J (manilla para mover el montante, se relaciona con J en los planos adjuntos, (botón para mover el montante).

Plano Patente de Invención : Q, hierro para el cierre inferior, se corresponde con Q (hierro para el cierre inferior) en el plano adjunto.

En la memoria descriptiva de la Patente de Invención, se explica como haciendo girar la manilla L, elevaba el hierro Q, de doble pestaña, quedando incrustada una de ellas en el canal que llevan los travesaños de la parte inferior de las hojas de la ventana, quedando la otra pestaña haciendo tope. Este procedimiento, para el cierre de dichas hojas, representa dos operaciones, a saber: accionar, primero la falleba I, y luego hacer girar la manilla L. Ahora, según se ve en el plano adjunto, quedan refundidas las dos operaciones en una sola. Vease :

Alzado y secciones AB

Observese que la pletina a es una sola pieza, dos dientes a la altura de la falleba I, que accionando con cremallera eleva o baja la pletina a. El extremo inferior de esta pletina, está rematado con el pivote horizontal L, destinado a penetrar en el agujero i de la pieza C. Sujeto a la pieza C, va el hierro, Q, que como se ve, he variado en forma también, cuyo hierro, al ser accionada la pieza C por el pivote L, naturalmente sigue su mismo movimiento. De estas explicaciones resulta que al accionar la falleba I para cerrar la ventana, el hierro Q se eleva, incrustándose la pestaña superior en el canal que para el efecto tienen los travesaños



inferiores de las hojas de la ventana. La pestaña horizontal queda haciendo tope con el tapajuntas b; y, a su vez, la pestaña inferior queda haciendo tope con la zapata del marco, haciendo así imposible toda filtración, y quedando reducidas a una sola manipulación, las dos operaciones que se procesaban antes para el referido cierre.

Aparato para accionar el montante o bastidor ventilador

Plano de la Patente de invención: D (ventilador) corresponde en los planos adjuntos a D (ventilador).

También se modifica el mecanismo para el funcionamiento del bastidor ventilador. En lugar de subir y bajar dicho montante accionando la manilla J (Plano de Patente de Invención) vemos en los planos adjuntos que el canal donde va la contrapesa K, está cubierto con una chapa, con una ranura de arriba a bajo, cuya chapa no va designada, por una omisión, con su correspondiente letra en el plano. Superpuesta a esta chapa, va otra pequeña, con su botón J en su centro. Esta chapa pequeña, va sujeta directamente a la contrapesa K; no hay más que tirar del botón J en sentido ascendente o descendente para que el bastidor ventilador baje o suba, pudiendo dejarlo a la altura que se desee, para los efectos de obtener mayor o menor ventilación. Esta relación de movimientos entre la acción del botón J y el montante D, se explica por sí solo al estar unido el cable E por sus extremos a la contrapesa K y al repetido montante D.

Sección CH

Corresponde a la sección ij del plano de la Patente de Invención. Aunque no es de temer que por el bocel pueda haber filtraciones, apurando las medidas de precaución se ha practicado un canal en la superficie concava e donde se incrusta un filete de goma f que sobresale algo de dicha superficie. Al cerrar las hojas de la ventana y juntarse las superficies concava y convexa, quedan estas perfectamente preñadas por el filete f haciendo imposible cualquier filtración.

Falleba I y Pletina a

Ya descrito el funcionamiento en lo que respecta a la acción que ejerce la pletina a y el pivote L sobre la pieza G y el hierro Q, basta añadir que al accionar la falleba I para cerrar la ventana, la parte extrema superior de la pletina a va a encajarse en su corres-



respetante grampon colocado al efecto en la abertura del marco como puede apreciarse en el dibujo y en la descripción.

Lo relacionado es cierto y sus terminos adoban siempre con ca-
racter amplio y nunca limitativo siempre que se refiera a dicho
objeto descrito.

XX

NO TA DE REIVINDICACIONES

Los puntos de Adicion, aunque se refiere al presente Certifi-
cado de Adicion, relacionados todos ellos con la Patente princi-
pal nº 109.333, son de la propia y nueva Invenccion del peticio-
nario D. Amador Olalla Bastida, y recaen en lo siguiente:

PRIMERO- En una falleba y su pletina y pivote, como lo descrita
en la precedente Memoria.

SEGUNDO- En una plaza movable en parte, sobre la que funciona una
falleba con su pletina y pivote, para elevar y bajar un cierre pa-
ra cierre hermético.

TERCERO- En la insensibilizacion del filete de goma y otra materia e-
lastica en el bocel de una ventana para evitar filtraciones.

CUARTO- En una chapa con su ventura y otra con su boton para hacer
funcionar un bastidor ventilador.

QUINTO- En la colocacion, disposicion y funcionamiento de todo e-
llo, segun se describe en la presente Memoria.

Esta Memoria descriptiva consta de cinco hojas mecanografiadas
por una sola cara a las que se une un plano, para la mayor compren-
sion del Invento.

EL PRECEDENTE CERTIFICADO DE ADICION HA DE RECAER SOBRE -
Mejoras en la Patente principal - (nº 109.333).

Madrid, a once de febrero de mil novecientos veintinueve.

P.A. *Modesto Chualc*